

alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000324-11-P.

Notificado: Gas Instalaciones Impactogas, S.L.

Último domicilio: C/ Sevilla, 7, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000700-11-P.

Notificado: Ferriplas, S.A.

Último domicilio: C/ Águila, núm. 4, P.I. Los Gallegos, Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000784-11-P.

Notificado: Don Michael Van de Broeck.

Último domicilio: Paseo Marítimo, Edificio Niza II, B, 7.º B, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000048-12-P.

Notificado: Tintorería Pressto.

Último domicilio: P.º Cerrado de Calderón, Ed. Mercurio, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000061-12-P.

Notificado: Mentawai 225, S.L., «Kahakai».

Último domicilio: Avda. Simón Bolívar, C. Comercial Rosaleda, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000087-12-P.

Notificado: Don Ángel González García, «Joyería Ángel Contreras».

Último domicilio: C/ Esparteros, núm. 11, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000096-12-P.

Notificado: Doña Elena María Rodríguez Elena.

Último domicilio: C/ Argentia, núm. 4, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000111-12-P.

Notificado: El Salero Bistro Bar, «Bar El Salero».

Último domicilio: C/ Molina Lario, 3, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molina.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece

publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 413/11-S.

Notificado: Queloyve, S.L.

Último domicilio: Avda. Mediterráneo, s/n. 29739, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Decreto 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 290/11-S.

Notificado: A.R. Turismo Activo de Málaga, S.L.

Último domicilio: Partido Albuquerque, s/n, 29100, Coín.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 222/11-S.

Notificado: Andrés Pelayo Baca.